



## **Festival Europeo de Publicidad y Humor**

### **Antes de participar en el certamen lea detenidamente las bases:**

La solicitud de inscripción de una pieza o una campaña en el Festival, implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los requisitos y condiciones generales de este certamen, rogamos lea detenidamente los requisitos del Festival antes de participar para tener clara la forma de trabajo, el incumplimiento de las normas lleva consigo la anulación de la participación en **Smile Festival** para esta y futuras ediciones. Dicho requisitos son:

- La sección concursal de **Smile Festival** está abierta a la participación de anunciantes, agencias de publicidad, estudios de diseño gráfico y creativos, desarrolladores de webs, productoras, agencias de medios, medios de comunicación, jóvenes talentos, freelands, directores y/o productores de cine publicitario o cualquier anunciante o entidad que haya realizado una acción publicitaria.

- El material a inscribir podrá estar concebido y realizado en cualquier lengua internacional, pero subtulado en castellano y deberá haber sido publicado hasta la fecha anunciada en nuestra web, en los apartados referentes a condiciones de participación. La organización del certamen queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad sobre los derechos de reproducción de las piezas presentadas a concurso.

- La agencia, anunciante, directores de cine publicitario, etc. podrán comenzar el proceso de participación en **Smile Festival** inscribiendo **un máximo de 10 piezas** en total. La forma de inscripción es:

- **La agencia anunciante, Los directores y/o productores de cine publicitario, estudios de diseño gráfico y creativos, desarrolladores de webs, productoras, agencias de medios, medios de comunicación, jóvenes talentos, freelands, etc.** podrá realizar la inscripción de su pieza a través de la plataforma Festivals: [www.festivals.es](http://www.festivals.es)
- Deberán enviarnos la hoja de inscripción que encontrara en nuestra web [www.smilefestival.net](http://www.smilefestival.net) **debidamente firmada y sellada** al siguiente correo: [comunicacion@smilefestival.net](mailto:comunicacion@smilefestival.net).

**Sin dicho documento no se permite la participación.**



### Festival Europeo de Publicidad y Humor

- El plazo de inscripción de trabajos será anunciado en la web del evento con la suficiente antelación y para informarse de este dato, podrán acceder los participantes a [www.smilefestival.net](http://www.smilefestival.net). La organización se reserva el derecho de modificar fechas de inscripción al festival, fechas del acto, precios de inscripción o ciudad o lugar de realización del Festival Europeo de Publicidad y Humor.
- Las piezas presentadas tendrán que haberse realizado en el período que comprende entre el 1 de Enero de 2013 hasta la fecha de celebración de la gala. Para la categoría de "Versión Histórica" se pondrán presentar piezas realizadas con anterioridad a estas fechas.
- En el caso de las inscripciones en los apartados de marketing directo y marketing promocional, relaciones públicas, se adjuntará a la pieza inscrita un texto explicativo de la acción en concreto, detallando antecedentes y objetivos, estrategia creativa, duración, ámbito y resultados (si estuvieran disponibles).
- No se aceptarán anuncios o campañas cuyos mensajes hayan sido declarados ilícitos por los tribunales u organismos de autorregulación publicitaria, tampoco entrarán a concurso mensajes que no tengan relación alguna con la temática de este festival.
- Los Jóvenes Talentos necesitaran tener el permiso del cliente en caso de ser una marca real. Puede entrar a concurso en esta sección, campañas con clientes ficticios.
- Aunque **la inscripción inicial** de las piezas no implica **ningún coste**, sí lo implica la inscripción como agencia, joven talento, director y/o productor elegidos ganadores por el jurado, en este caso la agencia, joven talento, directores y/o productores para continuar su proceso de participación y/o acreditación deberá abonar los derechos de inscripción y acreditación del certamen, comenzando un proceso muy protocolizado de participación en la Gala.
- Los premios serán fallados por un jurado compuesto por diferentes profesionales del mundo de la publicidad, la comunicación y el marketing.
- En el caso de que algún miembro del jurado tenga algún tipo de relación directa o indirecta con algún participante se eximirá de su voto.
- Fallado los premios por el jurado, el palmarés será depositado ante notario.
- Una vez la agencia y/o director/productor ha sido seleccionado como galardonado, pasará a abonar el derecho de inscripción del certamen. La inscripción por cada categoría de la pieza seleccionada es de **695 euros**. En caso de joven talento la cuota sería de **195€ y de 295€** para joven talento grupal.
- Si una sola pieza está inscrita en varias categorías y son seleccionadas ganadoras se abonará por cada categoría de esta pieza **695€**



### Festival Europeo de Publicidad y Humor

- En caso de cancelación en la participación del festival por parte del participante que haya resultado ganador, no implica que quede exento de pagar la inscripción.
- El ganador podrá auto promocionarse desde el momento del conocimiento de su premiación, tanto a su agencia, productora, a su creación o creaciones como también podrá hacerlo su anunciante una vez haya realizado el abono de su inscripción. **Smile Festival** en este caso cederá el uso de su marca y distintivos al ganador.
- En el caso de que un ganador no haya abonado sus derechos de inscripción no podrá auto promocionarse, quedando anulada su participación en el certamen.
- La agencia, joven talento, directores y/o productoras facilitará a tiempo las personas asistentes a la gala y al cóctel del festival, cada agencia ganadora podrá acceder sin coste extra de sus derechos de inscripción al auditorio y al cóctel con 10 invitados. Cada invitado extra tendrá un coste de 50 euros, dentro del precio estará incluida la entrada al auditorio y asistencia al cóctel.
- La agencia facilitará un listado de la persona o personas que recogen en el escenario el Galardón con sus cargos correspondientes, esto es vital para el buen desarrollo del guión de los conductores de la gala.
- Para una mayor agilidad de la entrega de premios, las dedicatorias de los mismos no podrán exceder de 30 segundos y de solo una persona por agencia ganadora.
- En ningún momento la organización se hará cargo de gastos de desplazamiento, hospedaje, asistencia a cenas o cóctel ni de ningún tipo de gastos de los asistentes, así como de gastos de envío de material a **Smile Festival** que en todo momento correrán a cargo de los participantes. Si estos servicios se han contratado a través de la organización, en caso de ser anulados tendrán que notificarlo por escrito, con el menos un mes de antelación, no efectuándose en este caso el correspondiente reembolso.
- La organización tendrá voz y voto total para la selección de los premios especiales.
- La organización se reserva el derecho a retirar del Festival todo el material que sea ofensivo, defectuoso o no refleje el espíritu de este Festival.
- El material y la documentación presentada pasará a formar parte del archivo de **Smile Festival**. Los participantes autorizan la exhibición en público o privado de las piezas presentadas, así como su edición, distribución y venta para la promoción del festival.
- La organización se reserva el derecho, por iniciativa propia o a propuesta del Jurado, de realizar cambios de categoría o a subdividir alguna de ellas si así lo considera conveniente.



### **Festival Europeo de Publicidad y Humor**

- Cuando una pieza o campaña sea merecedora de premio, la organización podrá reclamar los correspondientes certificados o comprobantes de emisión o publicación en los medios.
- En el caso que un participante hubiese efectuado una misma campaña de manera conjunta con otra agencia, en caso de resultar el trabajo seleccionado por el jurado, deberán pagar una acreditación de manera independiente, es decir, no se admitirá que un premio quede de manera compartida entre dos compañías, sino que han de ser premiadas de manera independiente aunque pertenezcan a una misma categoría o trabajo.
- La decisión de no inscripción de una determinada pieza o campaña publicitaria en el festival, por las razones y motivos expuestos anteriormente, se hará en base única y exclusivamente a la opinión de la organización del festival: su decisión será comunicada a quién solicitara la inscripción. No cabrá ningún tipo de recurso sobre esta decisión y en ningún caso, la decisión de no inscribir una determinada pieza o campaña, por las razones y motivos expuestos, podrá dar lugar a responsabilidad alguna para la organización del festival, ni a ningún tipo de indemnización.

### **LOS PARTICIPANTES QUEDARÁN EXCLUIDOS DEL FESTIVAL POR LAS SIGUIENTES RAZONES:**

- Los participantes que hayan sido ganadores y no abonen sus acreditaciones dentro del plazo programado por la organización, no podrá acceder a la gala, así como si no ha satisfecho la cantidad correspondiente a la entrada al cóctel, no podrá de modo alguno acceder al mismo.
- Podrá ser descalificado del certamen aquel participante que no pueda acreditar ser autor de la campaña y/o película, no tener consentimiento de su cliente para la participación en el concurso, no haber realizado el pago de las acreditaciones, incumplir normas morales o cívicas, intento de comunicarse con los miembros del jurado con fines relacionados a la puntuación de su campaña, etc.
- En el caso que un participante haya sido seleccionado como ganador por el jurado y decline el premio será penalizada limitando su participación en las siguientes ediciones así como tendrá que abonar el importe de su acreditación independientemente de su anulación.
- Será descalificada, y en su caso desposeída de sus galardones, cualquier agencia que incumpliera lo establecido en estas condiciones.

### **ACCIÓN SOCIAL.**

- La organizadora del festival Fundación Mundo Ciudad, donará a los participantes ganadores una beca para uno de sus trabajadores, así como a jóvenes talentos y creativos en paro.



### Festival Europeo de Publicidad y Humor

- Los participantes ganadoras que reciban el plan de becas podrán solicitar el cursar de manera totalmente gratuita un **Máster Publicidad y Marketing valorado en 3.000€** durante un periodo de 6 meses con la opción de prórroga, a razón de 95€ por mes prorrogado, para uno de sus trabajadores.
- En caso de que el trabajador de la agencia ganadora y/o productora no tenga los estudios suficientes para realizar el Máster, tendrá la opción de poder realizar un Experto.
- El único coste para el alumno que realice el Máster o Experto es el de la expedición del título y la Apostilla de la Haya de 295€ por parte de CUE.
- Para poder inscribirse en el Máster o Experto, deben rellenar la hoja de inscripción que CUE les mandará y reenviarla antes de que pase un mes después de la celebración de la Gala del **Smile Festival**.
- En el caso de que el alumno decida no realizar el Máster o el Experto deberá comunicarlo a la organización del Smile Festival en un plazo máximo de 30 días. Si no es así, será penalizado con 595€. Así mismo quedará penalizado con la misma cantidad, el alumno que no desarrolle hasta el final el Máster o Experto. El motivo de esta penalización es el alto costo que conlleva esta beca para la Fundación.
- Los alumnos tendrán la opción de solicitar la doble titulación de la prestigiosa Universidad San Miguel, en este caso consultar precios.
- Smile Festival está adherido al sistema de Sello de Seguridad en Internet e igualmente al código ético de buenas conductas.
- Este certamen tiene un claro fin solidario y una gran Acción Social, y apoya el Pacto Mundial de las Naciones Unidas , The Global Compact.
- Este festival apoya los criterios de la Fundación FAADA, para la defensa de los animales en el sector Audiovisual, colaborando de manera estrecha con esta entidad, por lo tanto no serán admitidos trabajos en los que animales hayan resultado dañados, maltratados o vulnerados de algún modo para la creación de cualquier tipo de film.

\*Bases depositadas ante notario

